



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA MECANSA S. A.

Se comunica al público que la compañía **MECANSA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, el 4 de octubre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-IJ-0006218** el

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Vigésimo Primero el mismo que dirá: "Artículo Vigésimo Primero: El Presidente y el Gerente General, accionistas o no, serán nombrados por la Junta General para periodos de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente"

DAdeCh
Coralia

Guayaquil,

19 SEP 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



Alfonso...
Sept. 20/05